



POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE

La Dirección de Bemasa CAPS SA declara su **compromiso con la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación** mediante la presente Política ambiental basada en los siguientes principios:

- **Definir y revisar periódicamente sus objetivos y metas ambientales** estableciendo mecanismos de evaluación y **mejora continua del sistema de gestión** y promover a todo el personal estos objetivos y la adquisición de compromisos en materia de protección de medio ambiente. El alcance y las actividades a las que afecta esta política son: El diseño y la producción de tapas metálicas de fácil apertura para envases metálicos. La producción de tapas metálicas tipo twist off para frascos de vidrio. La realización del corte de bobinas de hojalata para la fabricación de tapas.
- Atender quejas, reclamaciones y sugerencias de todas las partes interesadas en aspectos relacionados con el Medio Ambiente, así como facilitar la transparencia e información sobre el comportamiento ambiental de nuestra organización.
- Disponer del personal y de recursos técnicos adecuados para el desarrollo del sistema de Gestión, así mismo, implantar acciones permanentes de formación, sensibilización y motivación sobre la protección ambiental a todos los trabajadores para que sean conscientes de la incidencia de su trabajo en el Medio Ambiente y definir las responsabilidades dentro de la organización de manera que permitan conseguir los objetivos ambientales establecidos y la **mejora en el desempeño ambiental de nuestra organización**.
- Operar siempre bajo el estricto **cumplimiento de la legislación vigente en materia de medio ambiente** (local, autonómica, estatal, comunitaria e internacional) que le sea de aplicación, así como respetar acuerdos voluntarios adoptados o requisitos provenientes de otras partes interesadas.
- **Prevenir la contaminación** mediante la aplicación de medidas organizativas y tecnológicas que sean adecuadas y viables, dentro del marco de su competencia y de sus recursos, así como **asegurar un uso racional de los recursos naturales, materias primas y energía, minimizando la generación de residuos y la emisión de contaminantes atmosféricos**, evaluando por anticipado las repercusiones sobre el Medio Ambiente de nuestras actividades.
- Cumplir y vigilar el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales por parte de sus empleados, suministradores, subcontratistas y visitas en general, para prevenir incidencias sobre el Medio Ambiente.
- Seleccionar aquellos proveedores que nos garanticen que participan de un compromiso activo de desarrollo sostenible y el respeto por el medio ambiente.

Con el fin de llevar a cabo la mejora continua en el comportamiento ambiental de la empresa, tanto el personal de BEMASA como el resto de actores relacionados a nuestra actividad recibirán esta Política de Medio Ambiente.

En Molina de Segura a 25 de abril de 2019

Fdo.: Ernesto Garcia-Balibrea
Director Gerente